

B. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

a. Principios educativos

Nuestra forma de entender la educación y, por tanto, los **Objetivos Generales** que este Proyecto Educativo plantea son los siguientes:

A. Impartir una Educación de Calidad, entendiéndolo como tal aquella que:

- Busca una **actividad académica normalizada** para obtener los **mejores resultados de su alumnado** en todos los niveles educativos.
- **Intenta garantizar al profesorado las condiciones más idóneas para el desempeño de su labor docente (seguridad laboral, recursos, autoridad efectiva, etc.).**
- **Promueve nuevas líneas de metodologías activas y de innovación**, motivando al alumnado a buscar información, a pensar en soluciones a problemas reales y a superar retos para que encuentren un sentido práctico a sus aprendizajes.
- Fomenta las enseñanzas más acordes con el perfil de su alumnado: **orientación académico-profesional adecuada y amplia oferta de programas y enseñanzas diversas** en el centro.
- Participa en las convocatorias institucionales, programas y proyectos de innovación educativa que favorecen a su alumnado.
- Persigue la **efectiva participación y compromiso de las familias en la educación**, a través del Consejo Escolar, Asociación de Madres y Padres, Escuela de Familias y otras actividades del centro.
- Fomenta la implicación del alumnado en la vida del centro (actividades, asociaciones, delegados, etc.).

B. Atender a la Diversidad del alumnado:

- **Atención individualizada:** refuerzos, apoyos, programas de mejora o sobredotación para quienes lo requieran, etc., y todos aquellos que precise el alumnado.
- **Programas que fomenten la inmersión lingüística y la cohesión del alumnado.**
- **Programas de Diversificación Curricular y Ciclos Formativos de Grado Básico.**
- **Oferta de Ciclos Formativos, ajustada al entorno empresarial y laboral y varias Modalidades de Bachillerato.**
- **Fomento de proyectos de inserción laboral con prácticas en empresas de la zona.**

C. **Respetar y fomentar la Convivencia en el Centro:**

- A través del **Proyecto de Convivencia** como método para lograr una efectiva convivencia de la comunidad educativa, previniendo conflictos y mejorando el clima del centro.
- **Salvaguardar el derecho del alumnado a recibir una enseñanza adecuada y continuada**, mediante el mantenimiento del respeto a la convivencia en el centro.
- Garantizar el derecho del profesorado a ejercer su labor docente en las mejores condiciones.

D. **Ofrecer una variada oferta educativa en la zona, acorde con las necesidades académicas y profesionales del alumnado.**

E. **Concebir las Actividades Complementarias y Extracurriculares como parte del proceso formativo del alumnado.**

F. **Lograr una inserción del Centro en el entorno**

- Apertura del centro por las tardes con actividades académicas (programas de refuerzo), deportivas, cursos de formación, Biblioteca, etc.
- Reforzar la relación del centro con la comunidad: Fomento de la colaboración con las **entidades educativas** de las cercanías (colegios), **empresariales** (cursos de formación ocupacional y continua), **Servicios Sociales o de voluntariado** y **municipales** (Ayuntamiento, actividades deportivas, uso de instalaciones...).

G. **Valorar la interculturalidad como una concepción enriquecedora y positiva de la educación**, contribuyendo a su difusión e integración entre la comunidad educativa.

H. **Fomentar la Educación en Valores**, mediante un enfoque teórico-práctico: la **solidaridad** del alumnado con estudiantes de otras culturas; el **respeto** a la diversidad; la **igualdad** entre el alumnado, **coeducación**, etc.

I. **Asumir los objetivos del Plan de Lectura y uso responsable de la biblioteca** y su aplicación por parte de los diferentes Departamentos del centro.

J. **Facilitar la interacción entre los diversos miembros de la comunidad educativa**, adaptando y facilitando **el uso y acceso a las T.I.C. (Tecnologías de la Información y la Comunicación)** como medio favorecedor de los procesos de enseñanza–aprendizaje.

K. **Aplicar los principios de un Sistema de Gestión de Calidad** en su actividad según la norma ISO 9001:2015, formando parte de la **III Red EDUCAL**.

L. **Fomentar entre el alumnado el Plurilingüismo**, a través de la enseñanza de idiomas, mediante su participación en el **Proyecto Lingüístico en idioma inglés**, así como en actividades de inmersión e intercambio lingüístico.

b. Misión, visión y valores

El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna tiene como **MISIÓN**:

Preparar personas formadas en el ámbito humano, científico y técnico, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad, que sean capaces de acceder con éxito a la Universidad o Ciclos Formativos Superiores, al mundo laboral o crear su propia empresa.

Nuestro Instituto aspira a (**VISIÓN**):

Ser un centro cuya labor sea reconocida en la localidad y que se distinga por su ambiente de trabajo positivo, el respeto a las normas de convivencia, la participación y la relación con otros centros, empresas e instituciones.

Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la innovación, la renovación tecnológica permanente y a una formación europeísta.

Los **VALORES** que nuestra institución considera adecuados son:

- **Hacer bien y cada vez mejor las cosas.** - Identificaremos la calidad con el trabajo bien hecho y la mejora continua.
- **Actitud de mejora personal.** - Optaremos por el cambio institucional basado en las personas y en su disposición a la mejora profesional.
- **Reconocimiento y asunción de responsabilidades.** - Confiaremos en las personas, les daremos oportunidades para que puedan asumir responsabilidades y tendremos un reconocimiento hacia quienes destacan en su trabajo.
- **Propósito y planificación.** - Actuaremos siempre con un propósito en nuestra institución, en los equipos y en las reuniones, y trabajaremos con un plan y un método para conseguir los objetivos previstos.
- **Trabajo en equipo.** - Trabajaremos en equipo procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento en nuestro trabajo.
- **Participación, respeto y ambiente positivo de trabajo.** - Procuraremos basar nuestro trabajo en el respeto a las ideas, buscar las causas de los problemas y no los culpables, y crear un buen ambiente de trabajo.
- **Seriedad, orden y limpieza.** - Valoraremos la importancia del orden y la limpieza en todas las instalaciones del Centro, así como la seriedad y el compromiso en la asunción de tareas.
- **Escuchar la voz del alumnado y grupos de interés.** - Queremos fomentar la participación de los destinatarios de nuestro trabajo. Para mejorar nuestros procesos de trabajo consideraremos sus opiniones y expectativas.
- **Emular a los mejores.** - Queremos ser una institución que aprende de las mejores prácticas internas y externas, emulando a los mejores, siendo uno de ellas y ayudando a los demás.

c. Estrategias a utilizar

- Crearemos las condiciones necesarias para que el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios estén a gusto en el Centro, fomentando el trabajo en equipo, estimulándolos para que sean competentes y se involucren en la actividad diaria.
- Atenderemos las necesidades y expectativas del alumnado, familias y empresas del entorno mediante una comunicación constante y un trato personal, respondiendo con un servicio ágil y flexible.
- Desarrollaremos en la medida que nos sea posible y la Administración atienda nuestras peticiones, un Centro bien dotado en instalaciones y equipamientos actualizados tecnológicamente, abierto a las innovaciones educativas y que aplique la mejora continua como base de su trabajo.
- Ofreceremos información transparente y objetiva de la gestión interna, combinando los objetivos particulares de cada Departamento con los generales del Centro.
- Daremos orientación pedagógica al alumnado y sus familias, informando sobre la evolución personal y académica, los estudios y las salidas que les permitan corregir carencias y elegir un camino claro según sus características.
- Revisaremos y valoraremos de forma anual los posibles riesgos y oportunidades que se generan en torno a la gestión educativa de nuestro centro y de su entorno, con el fin de optimizar los procesos que involucran a nuestra institución.

Dentro de las funciones que le asigna la legislación vigente al profesorado, recogidas en el Capítulo I del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (modificadas por la LOMLOE - Cincuenta y cinco ter. apartado 1, letras a) y g), del artículo 91-), su papel lo deberemos entender como persona:

1. Motivadora del gusto por aprender.
2. Coadyuvante en la construcción del conocimiento y del desarrollo de las competencias clave en el alumnado.
3. Tutora y orientadora.
4. Representante de la autoridad en el ámbito de la clase y respetuosa con el alumnado.
5. Especialista en su materia.
6. Transmisora de conocimientos.
7. Inmersa en los procesos de formación permanente.
8. Asesora del alumnado sobre sus posibilidades.

d. Políticas del Centro

1. Política de la Calidad

El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna ha decidido que la calidad en la gestión sea una de sus señas de identidad y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE- EN ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**) como modelo de referencia.

La Dirección del Centro adquiere el compromiso de desarrollar el Sistema y solicitar de la Administración los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.

Como Centro de Enseñanza, identificamos la Calidad con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.
- El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.
- La adopción de métodos de trabajo basadas en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.
- La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y mejora de los mismos.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando su nivel de logro.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**).
- Medición y análisis periódico de la satisfacción de los clientes.
- Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.
- Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Asimismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través de indicadores y constituyen los Objetivos de la Calidad, cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con el sistema afecta a toda la organización. El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna acepta este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como participar activamente en la mejora de la gestión y en el logro de los objetivos

institucionales. La dirección del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo de las actividades.

2. Política Pedagógica

El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna asume las siguientes directrices:

- El centro persigue el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de su alumnado y la mejora constante de sus resultados académicos y de su competencia profesional, así como su inserción laboral.
- Planifica la enseñanza, concretando las actividades de enseñanza-aprendizaje y analizándolas para mejorar su eficacia.
- El profesorado comparte los objetivos pedagógicos y pone en común métodos, materiales didácticos y actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Potencia los equipos docentes como marco preferente de seguimiento del aprendizaje del alumnado.
- Considera al alumnado en su individualidad y realiza una orientación personal, académica y profesional lo más personalizada posible.
- Considera el aprendizaje como logro de competencias y no sólo como transmisión de conocimiento. El actor/actriz principal del proceso es el alumnado y no el profesorado.
- Distingue y favorece la adquisición de diversas competencias: técnica (saber), metódica (saber hacer), participativa (saber estar) y emocional (saber ser).

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través de indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

3. Política de Personal

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna sigue las siguientes directrices:

- Procurar la máxima estabilidad del profesorado.
- Favorecer el compromiso con una visión compartida del Centro.
- Fomentar la polivalencia y la especialización del profesorado y del personal.
- Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales e intelectuales al personal del centro.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de gestión.

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

4. Política de Seguridad

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna tiene en cuenta las siguientes directrices:

- El objetivo preferente es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores del centro.
- Se adopta un enfoque preventivo, es decir, se desea prevenir los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y de trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro. Para ello se detectan las situaciones de riesgo y se implantan las acciones correctoras posibles.
- Se considera eje fundamental la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.
- La Dirección del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.